

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por la ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Denominación del producto: COLUMBUS LIFE SCIENCES FUND V, F.C.R.

Nombre del productor: COLUMBUS VENTURE PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.U. (la “Sociedad Gestora”)

ISIN: [●]

Sitio web del productor: www.columbusvp.com

Fecha de elaboración: [●]

Para más información llame al teléfono +34 963 946 599.

La CNMV es responsable de la supervisión de Columbus Venture Partners S.G.E.I.C. S.A.U. en relación con este documento de datos fundamentales.

Advertencia: está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

1. ¿Qué es este producto?

Tipo de producto

COLUMBUS LIFE SCIENCES FUND V, F.C.R. (el “Fondo”) es un Fondo de Capital Riesgo, que se rige por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (la “LCR”), cuyo objetivo principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El producto consiste en participaciones de Clase A del Fondo (el “Producto”). Las participaciones de Clase B están reservadas al Promotor, las sociedades pertenecientes al mismo grupo que el Promotor o personas o entidades que a tal efecto designe libremente el Promotor siempre y cuando sean inversores profesionales tal y como se definen en el artículo 194 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

El tamaño objetivo del Fondo y los vehículos paralelos será de ciento cincuenta millones de euros (150.000.000€) si bien la Sociedad Gestora podrá discrecionalmente aceptar Compromisos de Inversión adicionales, siempre y cuando los Compromisos Totales de Inversión del Fondo y sus vehículos paralelos no superen la cantidad de doscientos millones de euros (200.000.000€).

Plazo

El Fondo se constituye con una duración total de diez (10) años a contar desde la Fecha de Inscripción. Esta duración podrá aumentarse, sin necesidad de modificar el Folleto Informativo, como máximo, en dos (2) periodos sucesivos de un (1) año de duración cada uno de ellos.

Objetivos

El Fondo invertirá fundamentalmente en Sociedades Participadas mayoritariamente en empresas europeas y americanas. El Fondo invertirá mayoritariamente en entidades que tengan como objetivo un alto potencial de crecimiento y de revalorización del capital que se enmarquen principalmente, en el sector de las ciencias de la vida (*healthsciences*) y de la salud (*healthcare*); en particular, en el sector de las terapias avanzadas hasta dispositivos médicos, medicina de precisión, diagnóstico, servicios y aplicaciones terapéuticas, farmacéuticas e industriales y de fabricación, así como servicios asistenciales o servicios de valor añadido para la cadena de valor sanitaria, salud digital y tecnologías relacionadas con la IA (*Inteligencia Artificial*).

El Fondo se configura como un fondo enfocado principalmente a las inversiones en fases iniciales de su desarrollo, especialmente etapas de maduración (rondas series A – B y sucesivas), aunque se valorarán oportunidades desde *post-semilla* hasta potenciales rondas de financiación previas a salidas a bolsa (crossover) fundamentalmente de Sociedades Participadas.

Inversor minorista al que va dirigido

Podrán ser partícipes del Fondo aquellos que sean administradores, directivos o empleados de la Sociedad Gestora y otros inversores aptos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.4 de la LCR.

El importe comprometido mínimo por inversor será de quinientos mil euros (500.000 €), salvo que la Sociedad Gestora, a su propia discreción, acepte Compromisos de Inversión por debajo de dicho importe siempre que no perjudique los intereses del Fondo.

Se requiere que los partícipes tengan conocimiento de la iliquidez del Producto, al tratarse de un vehículo de inversión cerrado, y del funcionamiento de los mercados de capital privado.

Adicionalmente, los partícipes deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante diez (10) años y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. El objetivo de los partícipes debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo.

2. ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

A) Indicador de riesgo

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este Producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el Producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

1

2

3

4

5

6

7

← Riesgo más bajo
Riesgo más alto →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el Producto durante diez (10) años, esto es, el período de mantenimiento recomendado.

El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

Usted no podrá salir anticipadamente del Fondo, salvo que transmita las participaciones del Fondo a un tercero previa autorización de la Sociedad Gestora en los términos previstos en el Reglamento de Gestión.

No podrá vender su Producto fácilmente o podrá tener que vender su Producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad de capital que recuperará.

Hemos clasificado este Producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas con nivel alto (el segundo riesgo más alto), de forma que una mala coyuntura de mercado puede influir de forma muy probable en la capacidad de que las entidades en las que invierte el Fondo obtengan o no buenos resultados y, por extensión, en la capacidad del Fondo de pagarle.

El indicador de riesgo mostrado no constituye un objetivo o garantía del riesgo de la inversión y puede cambiar a lo largo del tiempo.

Este Producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión, no obstante, las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido / comprometido.

B) Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este Producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Inversión de 10.000€		
Horizonte temporal		10 años
Escenario Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
Escenario de Tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	7.104€
	Rendimiento medio cada año	-3,4%
Escenario Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	9.594€
	Rendimiento medio cada año	-0,4%
Escenario Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	17.324€
	Rendimiento medio cada año	5,6%
Escenario Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	27.659€
	Rendimiento medio cada año	10,7%
Importe invertido acumulado		10.000€

En relación con el importe de la Inversión, los escenarios asumen que el inversor desembolsa la totalidad de su compromiso de inversión, equivalente a diez mil euros (10.000 €), al inicio del primer año, si bien previsiblemente la Sociedad Gestora solicitará desembolsos graduales a lo largo de los años. El horizonte temporal hace referencia al Período de mantenimiento recomendado.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierte 10.000 euros.

Los escenarios presentados ilustran el rendimiento que podría tener su inversión y puede compararlos con los escenarios de otros productos. Estos escenarios no constituyen un indicador exacto y se han calculado en base a (i) un modelo financiero que contempla aportaciones de capital y distribuciones graduales a lo largo de la vida del Fondo (ii) nuestra experiencia en la gestión de Fondos y el rendimiento histórico de ECRs gestionadas por la Sociedad Gestora de similares características y (iii) datos de mercado de otras ECRs obtenidos de las series históricas del informe de Venture Capital INDEX AND BENCHMARK STATISTICS de Cambridge Analytics sobre fondos de Venture Capital publicado en junio de 2022. El retorno de la inversión que finalmente perciba variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podrá recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que la Sociedad no pueda pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del Producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted debe pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

3. ¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

El Reglamento de Gestión y el Folleto Informativo del Fondo no contemplan que las posibles pérdidas estén cubiertas por un régimen de compensación o garantía para los inversores. El rendimiento de las inversiones en las que invierta el Fondo es el que determinará la posibilidad de impago de la inversión. Una situación de insolvencia de Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A.U. no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo.

4. ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este Producto o se lo venda puede repercutirle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo:

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el Producto y de lo buenos que sean los resultados del Producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- Se asume que el Producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten diez mil euros (10.000 €).

Inversión (10.000€)	Con salida al final del periodo de mantenimiento recomendado
Costes totales máximos	3.331€
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) cada año	1,9%

Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 7,5% antes de deducir los costes y del 5,6% después de deducir los costes.

El Folleto Informativo del Fondo establece una Comisión de Gestión del 2,5% anual sobre los Compromisos Totales de Inversión total durante el Período de Inversión. Una vez finalizado, la Comisión de Gestión se irá reduciendo un 0,25% anual. Durante el Período de Inversión el importe máximo será el 10% de los Compromisos Totales de Inversión.

Composición de los Costes:

El siguiente cuadro muestra: (i) el impacto que pueden tener anualmente los diferentes tipos de coste en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; y (ii) el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos	Costes de entrada	0€	No cobramos comisiones de entrada por este Producto. Los inversores que suscriban el Compromiso de Inversión entre la Fecha de Primer Cierre y la Fecha de Cierre Final del Fondo deberán aportar al Fondo una prima equivalente a un 6% anual sobre el importe del Compromiso de Inversión que dicho inversor aporte al Fondo a solicitud de la Sociedad Gestora tras la suscripción (la " Prima de Ecuilización "). La Prima de Ecuilización se calculará sobre el periodo transcurrido desde la Fecha de Inscripción del Fondo en la CNMV hasta la Fecha de Primer Cierre del Fondo. En el cálculo de los costes de entrada no se ha tenido en consideración la Prima de Ecuilización. La Sociedad Gestora podrá libremente determinar la no exigibilidad de dicha Prima de Ecuilización.
	Costes de salida	0€	No cobramos comisiones de salida por este Producto.
Costes corrientes	Costes de operación	0€	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del Producto están contemplados en los costes administrativos o de funcionamiento.
	Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento ⁽¹⁾	209 €	2,1% anual sobre el importe invertido. Se trata de una estimación de los costes que suponen la gestión y el mantenimiento de sus inversiones.
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas	Comisiones de rendimiento y Participaciones en cuenta	124 €	1,2% anual sobre el importe invertido. La Sociedad Gestora percibirá una comisión variable del 12% y los titulares de la Clase B percibirán un retorno privilegiado del 8% en ambos casos sobre los beneficios obtenidos por el Fondo, solo en el caso de que los partícipes hayan recibido un importe equivalente al principal aportado más un Retorno Preferente del 6% anual. El importe real variará en función de los resultados de su inversión.

(1) El Fondo y los vehículos paralelos asumirán a pro rata como gastos de establecimiento todos los gastos de carácter preliminar hasta un importe máximo equivalente al 0,1% de la suma de los compromisos totales inversión del Fondo y los vehículos paralelos.

5. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: diez (10) años

Los inversores deberán mantener su inversión en el Fondo desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación del Fondo en la medida en que no existen acuerdos de reembolso con los inversores, que únicamente obtendrán el reembolso de su aportación cuando el Fondo acuerde el pago de distribuciones o cuando se acuerde su liquidación. No obstante lo anterior, se permitirá la transmisión de las Participaciones según los criterios establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Gestión del Fondo.

6. ¿Cómo puedo reclamar?

Para cualquier reclamación sobre el Producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación al Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad Gestora en la siguiente dirección de correo electrónico: inversor@columbusvp.com, llamando al teléfono +34 963 946 599 o a través de la siguiente dirección postal: Ronda Guglielmo Marconi 8, 46980 de Paterna (Valencia).

7. Otros datos de interés

Los inversores de este Producto podrán tener acceso al Folleto Informativo del Fondo y a cualquier otro documento que tengan derecho a solicitar en su condición de partícipes de conformidad con la legislación aplicable, tanto en la sede de la Sociedad Gestora como en la siguiente página web: www.columbusvp.com.